



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No=05-2-2023-005255
20/02/2023 11:01:59 a.m.

Doctor
Fernando Cano Gómez
Subdirector del Complejo Tecnológico
Minero Agroempresarial
SENA Regional Antioquia
Puerto Berrío

ASUNTO: Autorización de Contratación de Instructores

Apreciado doctor Cano:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2023-003293, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Programa FIC Formación titulada y complementaria en la línea tecnológica Producción y Transformación), por valor total de \$28.710.112. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual, lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
ELKIN DARIO
TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.17
15:43:56 -05'00'

Elkin Dario Tobón Tamayo
Director Regional (E)

N.I.S.: 2023-02-047811

Revisión Curricular: Paola Vanessa Sosa *Paola Vanessa Sosa U*

Aprobó: Juan Carlos Montoya *Juan C. Montoya*

Proyectó: Diana Patricia Molina *Diana Patricia Molina*

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. - PBX 57 601 5461500



Certificado No. 30-CEP038811-1
Certificado No. CO-SC-CEP038811-1

GD-F-011 V.08



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *"55_9502_333 Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica producción y transformación"*

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Puerto Berrio, a los

Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO
TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.17
15:47:25 -05'00'

ELKIN DARIO TOBON
Director Regional Antioquia. (E)

VoBo. Luis Fernando Vallejo Gómez

Coordinador del Grupo Apoyo Administrativo Mixto en Despacho Regional

Proyectó: Aida Irene Tangarife H. - Coordinadora de Formación.

Revisó: Fernando Cano – Subdirector Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

Firmado digitalmente
por Fernando Vallejo
Fecha: 2023.01.25
14:58:06 -05'00'

Firmado digitalmente por
FERNANDO CANO
GOMEZ
Fecha: 2023.01.25
11:25:37 -05'00'



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

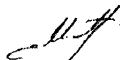
Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

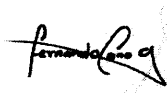
Descripción breve de la solicitud:	<i>5_9502_333 Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica producción y transformación</i>
Cantidad de contratos:	<i>Un (1)</i>
Valor total de la contratación:	<i>Veinte y ocho millones setecientos diez mil ciento doce pesos MC/TE (\$28.710.112)</i>
CDP:	<i>1723 del 20 de enero de 2023</i>
Rubro:	<i>C-3603-1300-14-0-3603025-01 Gastos de Personal - Servicio de Formación Profesional Integral - Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional del Sena Nacional.</i>
Radicado - NIS	


Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.17 15:47:51
-05'00'

**ELKIN DARIO TOBON
DIRECTOR REGIONAL (E)**

Proyectó: Aida Irene Tangarife Hernandez – Coordinadora de Formación 

Revisó: Fernando Cano Gómez – subdirector de Centro


Firmado digitalmente
por FERNANDO CANO
GOMEZ
Fecha: 2023.01.25
16:39:57 -05'00'

GFPI-F-136 V.01



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

Firmado digitalmente
por FERNANDO
CANO GOMEZ
Fecha: 2023.01.25
16:40:15 -05'00'

Subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial